



Resolución Directoral

Puente Piedra, 16 de Agosto del 2017

VISTO:

El Expediente Nº 286-08/2017-DE-HCLLH/SA, de fecha 14 de agosto del 2017, emitido por la Dirección Ejecutiva sobre Asignación de Funciones del Jefe del Dpto. de Medicina del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Nacional, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Artículo 74º del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral Nº157-04/2017-HCLLH/IGSS, de fecha 18 de abril del 2017, se deja sin efecto la Resolución Directoral Nº080-03/2017-HCLLH/SA, de fecha 01 de marzo del 2017, sobre asignación y funciones como Jefe del Dpto. Medicina del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" a cargo del M.C. Enrique Tomas BRICEÑO ALIAGA, Médico Especialista, de Nivel 5º;

Que, en atención al documento de visto, la Dirección Adjunta del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" a efectos de continuar con los logros de los objetivos y metas programadas en el presente ejercicio presupuestal, ha visto por conveniente Asignar a partir del 01 de agosto del 2017, en las funciones de Jefe del Dpto. de Medicina del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al M.C. Riner Jesús PORLLES SANTOS, considerando su nivel de carrera, así como su experiencia en el desempeño laboral y alto espíritu de responsabilidad en el cargo.



En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" y;

Con las Visaciones de la Unidad de Personal, Asesoría Legal y de la Dirección de la Oficina de Administración del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", Unidad Ejecutora N°036;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del **01 de agosto del 2017**, en el cargo de funciones como Jefe del Dpto. de Medicina del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al M.C. **Riner Jesús PORLLES SANTOS**, con el cargo de Médico Especialista, de Nivel 3º; con la responsabilidad de funciones que el cargo amerita.

Artículo 2º.- La presente, asignación de funciones, no ocasionará gasto alguno al Tesoro Público.

Artículo 3º.- Dar término a toda disposición anterior que se oponga a la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. Javier Tsukazaki Kobashikawa
C.M.E. 25626 B.N.E. 22579
DIRECTOR EJECUTIVO HGLH

Transcrita para los fines a:

- () Interesado
- () Dirección Administrativa
- () Unid. Personal
- () Dpto. Medicina
- () Archivo

JTK/JLCH/HSV/HAE/mpy.